



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
(SECRETARÍA DE PLANEACIÓN)

LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	20277765MV001
VEREDA / C. POBLADO:	EXPANSIÓN	NOMBRE POSTULANTE:	RUBIO RUIZ MONICA ESPERANZA
DIRECCIÓN:	EL PAPAYO NO 2- LA REQUILINA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52290070
CHIP:	AAA0156LJBR	TELÉFONO 1:	31128221609.
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00000000	TELÉFONO 2:	
		CORREO ELECTRÓNICO:	MONIHK1504@GMAIL.COM

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
	Documentación por carpeta - Formatos				
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	X		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	X		2	
3	Formato de Registro Fotográfico		X	—	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva		X	—	
5	Formato Viabilidad Jurídica	X		3	
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	X		4	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	X		5-6	
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	X		7	
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		X	—	
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X	—	
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		X	—	
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		X	—	
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		X	—	
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)		X	—	
5,10	Certificado Catastro	X		8	
5,11	Pago impuesto predial	X		9	
5,12	Certificado Víctima del Conflicto (Si aplica)		X	—	
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)	X		10	
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		X	—	
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	X		11	
5,15	Copia recibos de servicios públicos	X		12	
5,17	Otros	X		13 - 17	
6	Formato Verificación SIG	X		18	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	X		19	
OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)					
	ACTA MESA TÉCNICA 15	X		20-22	

OBSERVACIONES:

Otros: consulta por vivienda, consulta doble propiedad, certificado JAC,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

LOCALIDAD:	USME	FECHA DE VISITA:	25-000-22	ID DEL EXPEDIENTE:	
VEREDA / C. POBLADO:	EXPANSIÓN	NOMBRE POSTULANTE:	RUBIO RUIZ MONICA ESPERANZA		
DIRECCIÓN:	EL PAPAYO NO 2- LA REQUILINA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52290070		
CHIP:	AAA0156LJBR	TELÉFONO 1:	3112821609		
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S00000000	TELÉFONO 2:			
		CORREO ELECTRÓNICO:	MONIKKI1504@GMAIL.COM		

2. DATOS BÁSICOS

2.1 Estado civil del aspirante:	<table><tr><td>☐ Soltero (a)</td></tr><tr><td>☐ Unión Libre</td></tr><tr><td>☐ Casado (a)</td></tr><tr><td>☐ Viudo (a)</td></tr><tr><td>☐ Divorciado (a)</td></tr><tr><td>☐ Otro</td></tr></table>	☐ Soltero (a)	☐ Unión Libre	☐ Casado (a)	☐ Viudo (a)	☐ Divorciado (a)	☐ Otro	2.3 Relación de Tenencia con el Predio:	<table><tr><td>☐ Propietario (a)</td></tr><tr><td>☐ Poseedor (a)</td></tr><tr><td>☐ Propietario (a) Comunero</td></tr><tr><td>☐ Prominente Comprador</td></tr></table>	☐ Propietario (a)	☐ Poseedor (a)	☐ Propietario (a) Comunero	☐ Prominente Comprador
☐ Soltero (a)													
☐ Unión Libre													
☐ Casado (a)													
☐ Viudo (a)													
☐ Divorciado (a)													
☐ Otro													
☐ Propietario (a)													
☐ Poseedor (a)													
☐ Propietario (a) Comunero													
☐ Prominente Comprador													
2.2 Hace cuánto tiempo habita en el predio? _____ Años	Cual? _____	2.5 Modalidad para la cual aplica											
		VIVIENDA NUEVA ☐	MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☐										

3. ASPECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR

3.1 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia?	SI ☐ NO ☐	3.7 Tipología de familia:	<table><tr><td>☐ Nuclear</td></tr><tr><td>☐ Monoparental</td></tr><tr><td>☐ Extensa</td></tr><tr><td>☐ Recompuesta</td></tr><tr><td>☐ Unipersonal</td></tr><tr><td>☐ Pareja sin hijos</td></tr><tr><td>☐ Otra</td></tr></table>	☐ Nuclear	☐ Monoparental	☐ Extensa	☐ Recompuesta	☐ Unipersonal	☐ Pareja sin hijos	☐ Otra
☐ Nuclear										
☐ Monoparental										
☐ Extensa										
☐ Recompuesta										
☐ Unipersonal										
☐ Pareja sin hijos										
☐ Otra										
3.2 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado?	SI ☐ NO ☐ Cuanas (*) _____									
3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas reincorporadas?	SI ☐ NO ☐ Cuanas (*) _____									
3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional?	SI ☐ NO ☐ Cual (*) _____									
3.5 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad?	SI ☐ NO ☐	Tipo de discapacidad (*) _____	Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante _____							
3.6 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica?	SI ☐ NO ☐	A cual población Étnica pertenece (*) _____								

*TIPOS DE DISCAPACIDAD:

1. Física	2. Sensorial (Auditiva y visual)	3. Cognitiva	4. Psicosocial	5. Otra
*ORIGEN ÉTNICO:				
1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Raizales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Ninguna				

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:	☐ Compartida	4.5 Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)	<table><tr><td>☐ Menos de 1 SMMLV</td></tr><tr><td>☐ Entre 1-2 SMMLV</td></tr><tr><td>☐ Entre 2-4 SMMLV</td></tr><tr><td>☐ Más de 4 SMMLV</td></tr></table>	☐ Menos de 1 SMMLV	☐ Entre 1-2 SMMLV	☐ Entre 2-4 SMMLV	☐ Más de 4 SMMLV
☐ Menos de 1 SMMLV							
☐ Entre 1-2 SMMLV							
☐ Entre 2-4 SMMLV							
☐ Más de 4 SMMLV							
4.2. No. de personas que laboran en la familia _____							
4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia _____							

397



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 25-NOV-22 ID DEL EXPEDIENTE: _____

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	RUBIO RUIZ MONICA ESPERANZA
VEREDA / C. POBLADO:	EXPANSIÓN	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52290070
DIRECCIÓN:	EL PAPAYO NO 2- LA REQUILINA	TELÉFONO 1:	3112821609
CHIP:	AAA0156LJBR	TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S0000000	CORREO ELECTRÓNICO:	MONIKK1504@GMAIL.COM

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

ÁREA CONSTRUIDA: ☒ M2 ÁREA DEL LOTE: ☒ M2 No. PISOS: ☒

SERVICIOS PÚBLICOS Energía Eléctrica: ☒ Acueducto: ☒ Gas Natural / Propano: ☒ Alcantarillado: ☒ Teléfono: ☒ Internet: ☒ Tv: ☒

B MATERIALES Y ACABADOS

MATERIALES	Concreto ☒ C Terreno ☒ T	ACABADOS	Enchape ☒ EN Piso Laminado ☒ PL	Esmaltado ☒ ES Alfombra ☒ AL
------------	---	----------	--	---

PISOS	Áreas comunes	MATERIAL ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 OTROS PISOS	ACABADOS ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 OTROS PISOS	Habitaciones	MATERIAL ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 OTROS PISOS	ACABADOS ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 OTROS PISOS
	Cocina	☒ ☐ ☐ ☐	☒ ☐ ☐ ☐	Patio	☒ ☐ ☐ ☐	☒ ☐ ☐ ☐
	Baños	☒ ☐ ☐ ☐	☒ ☐ ☐ ☐	Otros	☒ ☐ ☐ ☐	☒ ☐ ☐ ☐

MATERIALES	Ladrillo ☒ L	Material Prefabricado ☒ MP	ACABADOS	Obra blanca ☒ OB
	Bloque ☒ B	Adobe ☒ A		Obra gris ☒ OG
	Concreto ☒ C	Bahareque ☒ BH		Obra negra ☒ ON
	Madera ☒ M	Lamina Zinc ☒ LZ		

MUROS	Áreas comunes	MATERIAL ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 OTROS PISOS	ACABADOS ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 OTROS PISOS	Habitaciones	MATERIAL ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 OTROS PISOS	ACABADOS ☒ 1 ☐ 2 ☐ 3 OTROS PISOS
	Cocina	☒ ☐ ☐ ☐	☒ ☐ ☐ ☐	Patios	☒ ☐ ☐ ☐	☒ ☐ ☐ ☐
	Baños	☒ ☐ ☐ ☐	☒ ☐ ☐ ☐	Otros	☒ ☐ ☐ ☐	☒ ☐ ☐ ☐

C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES							DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
CARACTERÍSTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior		
Cubierta							
Cielo Raso							
Baños							
Cocina							
Patio / Cuarto Ropas							
Alcobas							
Sala							
Comedor							
Hall							
Alistado y enchape de pisos							
Enchape escalera							
Terraza							
Instalaciones Hidro-Sanitarias							
Instalaciones eléctricas							
Fachada							
Manejo de residuos solidos							



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 25-NOV-22

ID DEL EXPEDIENTE:

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	RUBIO RUIZ MONICA ESPERANZA
VEREDA / C. POBLADO:	EXPANSIÓN	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	52290070
DIRECCIÓN:	EL PAPAYO NO 2- LA REQUILINA	TELÉFONO 1:	3112821609
CHIP:	AAA0156LJBR	TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S00000000	CORREO ELECTRÓNICO:	MONIIKK1504@GMAIL.COM

D	OBSERVACIONES
	No se realiza por incumplimiento de requisitos en etapa de previabilidad

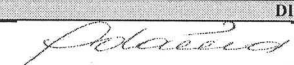
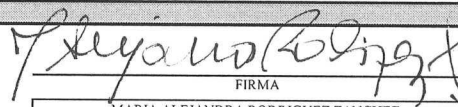
E El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable.

- * Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes.
- * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley".
- * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)".
- * Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas".
- * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.
- * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales.
- * Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

F	ELABORÓ:
	FIRMA
	NOMBRE: Catalina Acosta
	CARGO: Contralista SDHT-50
	TARJETA PROFESIONAL: A1139542019-1107516584

REVISÓ:
FIRMA
NOMBRE: Jorge M. Nuñez
CARGO: Contralista
TARJETA PROFESIONAL: 70202-3693807LM

CONCEPTO
LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO.
SI ☐
NO ☒

 VIABILIDAD JURÍDICA																											
INFORMACIÓN GENERAL																											
LOCALIDAD: USME VEREDA / C. POBLADO: ZONA EXPANSIÓN DIRECCIÓN: EL PAPAYO NO 2- LA REQUILINA CHIP: AAA0156LJBR MATRICULA INMOBILIARIA : no registra	ID DEL EXPEDIENTE: NOMBRE POSTULANTE: RUBIO RUIZ MONICA ESPERANZA DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 52290070 TELÉFONO 1: 3112821609 TELÉFONO 2: CORREO ELECTRÓNICO: MONIIKK1504@GMAIL.COM																										
INFORMACIÓN POSTULACIÓN																											
MODALIDAD MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒ VIVIENDA NUEVA ☐ TENENCIA PROPIETARIO ☐ POSEEDOR ☒ PROMITENTE COMPRADOR ☐																											
TRADICIÓN																											
Verificado mediante CHIP AAA0156LJBR No registra matricula inmobiliaria y por lo tanto no se puede realizar la verificación de la tradición.																											
DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA																											
PROPIETARIO Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica) Autorización Copropietario (Si aplica) Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) Copia Escritura pública Certificado de Libertad y Tradición Certificado Catastro Pago impuesto predial Copia recibos de servicios públicos Otro (s) cual (es):	POSEEDOR <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">SI</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía del solicitante</td><td style="text-align: center;">X</td></tr> <tr><td>Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar</td><td style="text-align: center;">X</td></tr> <tr><td>Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)</td><td style="text-align: center;">X</td></tr> <tr><td>Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)</td><td style="text-align: center;">X</td></tr> <tr><td>Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)</td><td style="text-align: center;">X</td></tr> <tr><td>Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)</td><td style="text-align: center;">X</td></tr> <tr><td>Sentencia de Pertinencia (Si aplica)</td><td style="text-align: center;">X</td></tr> <tr><td>Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)</td><td style="text-align: center;">X</td></tr> <tr><td>Copia recibos de servicios públicos</td><td style="text-align: center;">X</td></tr> <tr><td>Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones</td><td style="text-align: center;">X</td></tr> <tr><td>Certificado Catastral:</td><td style="text-align: center;">X</td></tr> <tr><td>Otro (s) cual (es):</td><td></td></tr> </tbody> </table>		SI	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	X	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	X	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	X	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	X	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	X	Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)	X	Sentencia de Pertinencia (Si aplica)	X	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	X	Copia recibos de servicios públicos	X	Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones	X	Certificado Catastral:	X	Otro (s) cual (es):	
	SI																										
Copia cédula de ciudadanía del solicitante	X																										
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	X																										
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	X																										
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	X																										
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	X																										
Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)	X																										
Sentencia de Pertinencia (Si aplica)	X																										
Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	X																										
Copia recibos de servicios públicos	X																										
Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones	X																										
Certificado Catastral:	X																										
Otro (s) cual (es):																											
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO Usufructo ☐ Embargo ☐ Patrimonio De Familia ☐ Constitución Fideicomiso Civil ☐ Afectación A Vivienda Familiar ☐ Otros ☐	COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación: SI ☐ NO ☒																										
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS																											
Que en relación a la documentación aportada y de acuerdo con el análisis jurídico realizado, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 numeral 11.2.2 de la resolución 586 del 2021, se pudo evidenciar que el postulante no demostró esta calidad.																											
CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA																											
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:																											
VIALE NO VIALE ☒																											
FUENTES																											
DILIGENCIAMIENTO																											
ELABORÓ:  FIRMA NOMBRE IDANIA RAQUEL DONADO MEDINA CARGO ABOGADA CONTRATISTA FECHA CONCEPTO 28/11/2022 T.P No: 181548 DEL C. S DE LA J REVISÓ:  FIRMA NOMBRE MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ ZANCIEZH CARGO ABOGADA CONTRATISTA																											

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 52.290.070

RUBIO RUIZ

APELLIDOS
MONICA ESPERANZA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-ABR-1981

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA. O+ G.S. RH F SEXO

23-AGO-1999 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500100-00110722-F-0052290070-20081024 0004790120A 1 1390018904

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.007.519.492

ROMERO RUBIO

APELLIDOS

JOHAN STIVEN

NOMBRES

Johan Romero Rubio
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-DIC-2001

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

03-ENE-2020 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-1500150-01124830-M-1007519492-20200109 0059600907A 1 8500174115

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.452.600**

ROMERO CORTES

APELLIDOS
SANDRO JOSE

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **08-JUN-1972**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

25-SEP-1990 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00022821-M-0080452600-20080713 000099981A 1 1390004695

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO : 1.022.938.961

ROMERO RUBIO

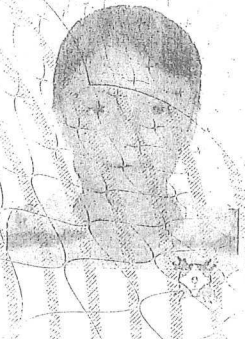
APELLIDOS

LUNA FERNANDA

NOMBRES

Luna Romero

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-DIC-2005

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

13-DIC-2023

FECHA DE VENCIMIENTO

13-MAR-2013 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

O+ F

G S RH SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-1500150-00436646-F-102298961-20130523 0033109427A 1 40113279

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.Unidad Administrativa Especial de
Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-1033828

Fecha: 22/11/2022

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
--------------------	--------------------	-------------------	---------------------	------------------	------------------------

1	GERARDO RUBIO	C	19375814	null	S
---	---------------	---	----------	------	---

Total Propietarios: 1

Documento soporte para inscripción

Tipo 6	Número: 1	Fecha 1900-01-01	Ciudad SANTA FE DE BOGOTÁ	Despacho: 99	Matrícula Inmobiliaria 050S00000000
-----------	--------------	---------------------	------------------------------	-----------------	--

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

EL PAPAYO NO 2 - LA REQUINA RURAL - Código Postal: 110541.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

102122 01 25 000 00000

CHIP: AAA0156LJBR

Cedula(s) Catastra(es)

1021220125000000000

Número Predial Nal: 110010021052200010025000000000

Destino Catastral: 81 AGROPECUARIO

Estrato: 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Us ☐ HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2)	Total área de construcción (m2)
445.2	60.5

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	26,068,000	2022
1	25,309,000	2021
2	24,572,000	2020
3	25,150,000	2019
4	25,848,000	2018
5	28,034,000	2017
6	27,404,000	2016
7	16,687,000	2015
8	16,201,000	2014
9	16,201,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 22 días del mes de Noviembre de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ

GERENCIA COMERCIAL Y DE ATENCION AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: 46E9AF5D3621.

397

Av. Cra 30 No. 25 - 90
Código postal: 111311
Torre A Pisos 11 y 12 - Torre B Piso 2
Tel: 234 7600 - Info: Línea 195
www.catastrobogota.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**BOGOTÁ**



Factura
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo
21018952234

401



Factura
Número

2021201041622560709

Código QR
Indicaciones de
uso al respaldo

1. CHIP AAA0156LJBR		2. DIRECCIÓN EL PAPAYO NO 2 - LA REQUINA		3. MATRÍCULA INMOBILIARIA 050500000000																													
4. TIPO CC	5. No. IDENTIFICACIÓN 19375814	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL GERARDO RUBIO	7. % PROPIEDAD 100	8. CALIDAD PROPIETARIO	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN EL PAPAYO 2 LA REQUINA RURAL																												
			10. MUNICIPIO BOGOTÁ, D.C. (Bogotá)																														
11.																																	
12. AVALUO CATASTRAL 25,309,000																																	
13. DESTINO HACENDARIO 60-PEQUEÑA PROPIEDAD RURAL DESTINADA A		14. TARIFA 4		15. % EXENCIÓN 0																													
17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO 101,000		18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL 3,000		16. % EXCLUSIÓN 0																													
				19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO 98,000																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th></th> <th>HASTA 23/06/2021 (dd/mm/aaaa)</th> <th>HASTA 23/07/2021 (dd/mm/aaaa)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>20. VALOR A PAGAR</td> <td>VP</td> <td>98,000</td> <td>98,000</td> </tr> <tr> <td>21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO</td> <td>TD</td> <td>10,000</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>22. DESCUENTO ADICIONAL</td> <td>DA</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>23. TOTAL A PAGAR</td> <td>TP</td> <td>88,000</td> <td>98,000</td> </tr> <tr> <td>24. PAGO VOLUNTARIO</td> <td>AV</td> <td>10,000</td> <td>10,000</td> </tr> <tr> <td>25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO</td> <td>TA</td> <td>98,000</td> <td>108,000</td> </tr> </tbody> </table>						DESCRIPCIÓN		HASTA 23/06/2021 (dd/mm/aaaa)	HASTA 23/07/2021 (dd/mm/aaaa)	20. VALOR A PAGAR	VP	98,000	98,000	21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	10,000	0	22. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0	23. TOTAL A PAGAR	TP	88,000	98,000	24. PAGO VOLUNTARIO	AV	10,000	10,000	25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	98,000	108,000
DESCRIPCIÓN		HASTA 23/06/2021 (dd/mm/aaaa)	HASTA 23/07/2021 (dd/mm/aaaa)																														
20. VALOR A PAGAR	VP	98,000	98,000																														
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	10,000	0																														
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0																														
23. TOTAL A PAGAR	TP	88,000	98,000																														
24. PAGO VOLUNTARIO	AV	10,000	10,000																														
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	98,000	108,000																														
26. VALOR A PAGAR DESPUÉS DE PAGO VOLUNTARIO HASTA 23/06/2021 (dd/mm/aaaa)																																	

BOGOTA SOLIDARIA EN CASA



(415)7707202600856m020j219189522341769671017390010000000

BOGOTÁ SOLIOARIA EN CASA



HASTA 23/07/2021 (dd/mm/aaaa)

[illegible]

(415)7-07202600856(8020)2101095223400870/153(3900)0000000085000(96)20210623



(415)7707202600856(8020)21018932234041971488(3900)00000000008000(96)20210723

SERIAL AUTOMATIC DE
TRANSMISION (SAT)

0125

CONTRIBUYENTE



Nº

-PROMESA DE VENTA-

Conste por medio del presente, que entre los suscritos a saber: ELISEO MORALES MOLINA, identificado con la c.c. No. 19.309. 610 de Bogotá, por una parte y quien en adelante se denominará el - promitente VENDEDOR, y GERARDO RUBIO identificado con la c.c. No.- 19.375.814 de Bogotá, por la otra y quien en adelante se denominará el promitente COMPRADOR, ambos mayores y vecinos del Municipio de Usme Distrito Especial de Bogotá, hemos celebrado el presente contrato de Promesa de Venta comprendido dentro de las cláusulas siguientes.- PRIMERA, el señor ELISEO MORALES MOLINA, en su calidad de dueño legítimo de la finca denominada "EL PAPAYO" da una parte de esta finca en venta real y material al señor GERARDO RUBIO, quien a su vez manifiesta recibirlo a su entera satisfacción. SEGUNDA.- El lote materia de la presente Venta se encuentra en jurisdicción del Municipio de Usme y tiene los siguientes linderos: por el Norte, en cuarenta y cinco metros (45 Mtrs.) y por el cual pasa camellón de - dos (2) metros por el Oriente, en diez metros (10)M. por el Sur, en treinta y dos metros (32) y por el Occidente con predios de Carmen Morales de Salazar y encierra.- TERCERA.- El lote materia de la presente Venta lo adquirió el Vendedor, según la Sucesión de Manuel Morales Tautiva. CUARTA.- El valor total de la presente Venta es por la suma de CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MCTE (\$125.000.00) pagaderos Así: al tiempo de firmar el presente documento la suma de - SESENTA MIL PESOS MCTE (\$60.000.00) y los sesenta y cinco mil pesos (\$65.000.00) restantes para el día de la escritura lo cual las partes Vendedor, como comprador, están de acuerdo para dentro de cinco meses (5) contados a partir de la fecha.- QUINTA.- El señor GERARDO RUBIO, queda en posesión del lote en el mismo momento de firmar el presente documento, el lote se entrega al comprador, con la entrada antes mencionada de dos metros (2) que vá a la finca también con la servidumbre de agua, que siempre le existido. SEXTA.--- Para el día de la escritura que las partes se pondrán de acuerdo en la fecha deberán tener los Paz y Salvos y papeles al día.-----

El vendedor, se compromete a entregar el lote materia de la presente venta libre de embargos, hipotecas etc.- SEPTIMA.- Al que incumpliere alguna de las cláusulas comprendidas dentro del presente contrato de Promesa de Venta se sancionará con la suma de TREINTA MIL PESOS MCTE (\$30.000.00) pagaderos a la parte afectada.- En constancia se firma el presente documento en la Zona de Usme D.E. de Bogotá, hoy dieciocho de Junio (18) de mil novecientos ochenta y cuatro (1.984) y ante dos testigos hábiles.

EL VENDEDOR,

Eliseo Morales Molina

ELISEO MORALES MOLINA

c.c.No. 19.309.610 de Bogotá.

EL COMPRADOR,

Gerardo Rubio

GERARDO RUBIO

c.c.No. 19.375.814 de Bogotá,

TESTIGOS,

Carlos Herrera Gutierrez

Gerardo Rubio

c.c.No.

19271205 Bgta

c.c.No.

3232224

D 05948



DECLARACIÓN JURAMENTADA DE POSESION PARA VIVIENDA NUEVA RURAL

Yo, Yonica Esperanza Rubio Ruiz mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de Usme, corregimiento de la reguilina con cédula de ciudadanía número 52.290.070, de estado civil Unión Libre declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Manifiesto libre y voluntariamente que ejerzo la sana posesión, pública, pacífica e ininterrumpida* desde hace aproximadamente Quince (15) años, sobre el inmueble denominado papayo N° 2, ubicado en la Vereda Reguilina del área rural de la Localidad de Usme Bogotá D.C., con una extensión aproximada de 74 mts² hectáreas, alinderado o colindante con los predios de: la señora Carmela Hordas, el señor Octaviano Romero y el señor arquimedes romero., y no tener vivienda en ningún lugar del territorio nacional.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

De igual forma, declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifiquen los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma y huella, a los 28 días del mes de Febrero de 2022.

EL DECLARANTE (S):

FIRMA: [Firma manuscrita]

C.C No: 52.290.070

Dirección: Vereda reguilina fca el papayo
2 IN 4.



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: [Firma manuscrita]

C.C No: 80.452.600 Btd

FIRMA: Aide Rubio Lopez

C.C No: 39.767.455 Bfa

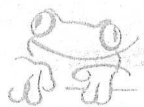
FACTURA POR 2 MESES

#TOMEQUEDEGOLCASA

Datos del usuario

SANDRO JOSE ROMERO CORTEZ

KR 13 134 SUR 01 IN 4

USME
CENTRO USME**acueducto**
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁEmpresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP
NIT: 899.999.094-1

Escanee y pague su factura

ESTRATO:	2	CLASE DE USO:	Residencial
UND. HABIT./FAMILIAS:	1	UND. NO HABITACIONAL:	0

ZONA: 4 CICLO: I4 RUTA: I44321U

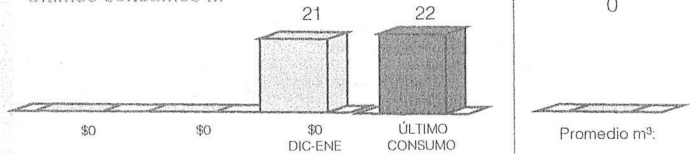
Datos del medidor

MARCA: NÚMERO: TIPO: DIÁMETRO:

Datos del consumo

ÚLTIMA LECTURA:	0	CONSUMO (m³)	22
LECTURA ANTERIOR:	0		
FACTURADO CON:		Descargue fuente alterna	0

Últimos consumos m³



Periodo facturado

JUL/07/2021 - SEP/03/2021

CUENTA CONTRATO

Número para cualquier consulta

12300146

Factura de Servicios Públicos No.
Número para pagos

35802326617

TOTAL A PAGAR

Agua + Alcantarillado + Aseo (ver al respaldo)
+ Cobro de terceros (ver al respaldo)

\$172.068

Fecha de pago oportuno

Inmediato

Fecha límite de pago para evitar suspensión

Inmediato

Resumen de su cuenta

FECHA DE EXPEDICIÓN SEP/04/2021

FECHA ESPERADA DE LA PRÓXIMA FACTURA NOV/12/2021

RANGO CMO BÁSICO Bimestral según Resolución CRA-750/2016 (0m3 - 22 m3)

Descripción	Cantidad	Costo	Subsidio	Tarifa	Valor	Otros Cobros	No.	Cuota	Interés	Total	Saldo
		Valor Unitario	Valor Total	(+) Aporte	Valor Unitario	a Pagar					
Acueducto											
Cargo fijo residencial	22	\$2.737,47	\$60.224	\$24.089-	\$1.642,48	\$36.135	Resolución CRA 936/20	\$0		\$0	\$2.569
Consumo residencial básico							Ajuste a la Decena			\$5	
Consumo residencial superior a básico							Ajuste débito Acuedu			\$148.743	
Cargo fijo no residencial							Dec. 064/12 Min. Vit			\$19.710-	
Consumo no residencial (m3)							Deuda anterior			\$1.230	
							Intereses de mora			\$5	
							Intereses de mora			\$5.660	
Subtotal Acueducto ①			\$60.224	\$24.089-		\$36.135	Subtotal Otros Cobros ③			\$135.933	
Alcantarillado							Otros conceptos que adeuda			Valor Total	
Cargo fijo residencial											
Consumo residencial básico											
Consumo residencial superior a básico											
Cargo fijo no residencial											
Consumo no residencial (m3)											
Subtotal Alcantarillado ②			\$0	\$0		\$0	Total otros conceptos que adeuda			\$0	

Descuento mínimo vital

(12 metros cúbicos sin costo en estrato 1 y 2)

\$19.710-

Aplica Resolución CRA 936/20 Vr Total: \$2.569 Cuota:
Vr \$0

TOTAL AGUA, ALCANTARILLADO Y OTROS COBROS ① + ② + ③ + ④

\$172.068

CONSUMO MES
AGUA Y ALCANTARILLADO

\$18.068

CONSUMO DÍA
AGUA Y ALCANTARILLADO

\$612

Las redes del acueducto
y alcantarillado son
patrimonio de todosDenuncia en la Acualínea 116 cualquiera de las
siguientes situaciones:

- Presencia de personal ajeno a funcionarios de la empresa en postes, ductos o manipulando medidores, cajas, tapas o centros de medición.
- Cajas y/o tapas levantadas o a la intemperie.
- Cualquier otra actividad irregular en la red.
- El hurto reiterado de infraestructura atenta contra la disponibilidad permanente de agua y alcantarillado e incluso puede generar largas interrupciones en el servicio.

¡Olvídate del papel!
tu factura ahora puede ser virtual.Para ahorrar tiempo
y cuidar el medio
ambiente.1 inscribete en
www.acueducto.com.co2 Haz clic en el boton
Factura Virtual3 Empieza a recibirla en
tu correo electrónicoTU
FACTURA
VIRTUAsomos
agua

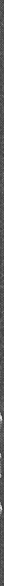
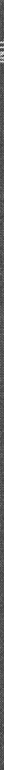
MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO						
RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA						
NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS	NOMBRES	FECHA ASIGNACION DE VALOR ASIGNADO

!!!NINGUNA DE LAS CEDULAS RELACIONADAS TIENE CRUCE CON ESTA ENTIDAD!!!

52290070
1007519492
80452600

23 NOV 2022



JUNTA DE ACCION COMUNAL

Vereda la Requilina USME D.C

Personería Jurídica N° 3813 Diciembre 15 de 1981 Nit.860.401.597-6

Bogotá D.C 25 de Febrero del 2022

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL

CERTIFICA:

Que la señora **MONICA ESPERANZA RUBIO RUIZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 52290070 de Bogotá, reside en la VEREDA LA REQUILINA predio **EL PAPAYO 2 In 4** en sana posesión desde hace más de 18 años. La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

En constancia se expide y se firma en la vereda la Requilina Localidad 5° de Usme a los veinticinco (25) días del mes de Febrero (02) de dos mil veintidós (2022)

ATENTAMENTE:

Junta de Acción Comunal
PRESIDENTE


Vereda La Requilina Usme D.C
YEDI DAZA

C.C.N°

PRESIDENTE J.A.C.



DIANA GONZALEZ

C.C.N° 1022966234

SECRETARIA J.A.C

397



OBJETIVO:

Efectuar la verificación de los expedientes estructurados por la Subdirección de Operaciones en los territorios priorizados, en el marco de la ejecución de la meta sectorial 126:

No. De expedientes	Territorio viabilizado en mesa
35	Territorio área rural de Ciudad Bolívar y Usme

Para un total de treinta y cinco (35) expedientes de Mejoramientos de Vivienda Rural en las localidades de USME y CIUDAD BOLIVAR, estructurados por la Subdirección de Operaciones, en modalidad de habitabilidad.

DESARROLLO:

Se da inicio a la Mesa Técnica para la revisión de los expedientes de mejoramiento de vivienda rural en la modalidad de habitabilidad estructurados en los territorios priorizados en suelo rural de las localidades de Usme y Ciudad Bolívar, en virtud de lo establecido en la Resolución 586 de 2021, artículo 9, numeral 3 que transcribe "(...)La mesa técnica de aprobación será conformada como mínimo por cuatro (4) profesionales en las áreas técnica, económica, jurídica y social que designen los Subdirectores de Barrios y Operaciones, será presidida por el (la) subdirector (a) del área respectiva y según corresponda la modalidad de subsidio (...)".

1. Verificación de asistencia de delegados

Conforme a la designación, se delegaron las siguientes personas para la conformación de la Mesa Técnica, así:

- Componente Técnico
Ginna Mercedes Toro Vallejos.
Maria Fernanda Coral Fernandez.
- Componente Jurídico

PM02-F0299-V2



FECHA: Décimo quinta sesión 11/30/2022 Hora inicio: 11:00 a.m. Hora fin: 12:00m.
LUGAR: Sala de juntas 7 - décimo piso SDHT
ASUNTO: Mesa Técnica N.º 15

ASISTENTES: Décima quinta Acta de Mesa Técnica

Ginna Mercedes Toro Vallejos
Maria Fernanda Coral Fernández
Maria Alejandra Rodríguez Sánchez
Idania Raquel Donado Medina
Leidy Camila Espinosa Sánchez
Lenin Jhonathan Dávila Pardo
Edson Martínez Baena

ORDEN DEL DÍA:

TEMAS POR TRATAR:

De acuerdo con la citación a la mesa técnica programada para el día 30 de noviembre de 2022, la agenda a realizar es la siguiente:

1. Verificación de asistencia de los delegados para la conformación de la Mesa Técnica para la revisión y aprobación de expedientes presentados.
2. Balance de los expedientes revisados según lo establecido en el procedimiento para la adjudicación de subsidio para mejoramiento de vivienda rural para los territorios priorizados.
3. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio de Usme.
4. Observaciones y/o conclusiones.

CONVOCADO POR: Subdirección de Operaciones
DIRECCIÓN: Secretaría Distrital de Hábitat – Subdirección de Operaciones

PM02-F0299-V2

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 015

María Alejandra Rodríguez Sánchez,
Idania Raquel Donado Medina,

- Componente económico
Leidy Camila Espinosa Sánchez.
- Componente Social
Lerín Jhonathan Dávila Pardo.

Se presentan a la mesa el listado de los expedientes que integran el grupo de treinta y cinco (35) expedientes postulados, cuatro (4) de Ciudad Bolívar y treinta y uno (31) de Usme.

LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR					
Nº	COD. EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	235	ORJUELA MORENO JANUARIO ORLANDO	1033700426	AAA0156DTEA	LAS MARGARITAS
2	357	SALAZAR TAUTIVA JUAN PABLO	1022957401	AAA0149CPBR	AREA URBANA
3	114	BAUTISTA CEPEDA EDELFRIDO	80402281	AAA0143CENN	PASQUILLITA
4	147	LASSO DE COMBITA MARIA ARACELY	41670719	AAA0143N2EA	LAS MERCEDES

LOCALIDAD USME					
Nº	COD. EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	52	OTÁLORA GUTIERREZ PRISCILA	41438376	AAA0137NABR	AGUALUNDA SECTOR II
2	62	FLOREZ DIAZ JOSE IGNACIO	80452315	AAA0142WZMA	LOS SOCHES
3	63	CRISTIANCHO DAZA DIAHA MARILUZ	1023003710	AAA0142WPEA	LOS SOCHES
4	65	FLOREZ MORENO LEIDY MARCELA	1073160221	AAA0142WZMA	LOS SOCHES
5	90	LIBERATO QUINTERO GLORIA LIGIA	53131001	AAA0160FFJZ	LOS SOCHES
6	109	PANDINO LOPEZ ANDREA	53130788	AAA0137NHRJ	CHIGUAZA
7	142	ALFONSO CHAVES WENDY YULIETH	1026294555	AAA0230NCLW	AGUALUNDA CHIGUAZA
8	144	SUAREZ RIVERA BERNARDO	1022774701		#N/D
9	147	SUAREZ RIVERA MISAEI	1022999268	AAA0137NOSK	AGUALUNDA CHIGUAZA
10	159	MUÑOZ VILLALOBOS RUTH STELLA	52286579	AAA0137H8TD	CORRITO CERRO REDONDO
11	171	LOPEZ SANCHEZ CESAR JULIO	19151342	AAA0137HSLW	EL DESTINO
12	180	CIFUENTES CRUZ ISRAEL	19184258	AAA0137HRLZ	#N/D
13	202	RAMIREZ TAUTIVA JOSE BELARMINO	80452405	AAA0137N7EP	EL DESTINO

PM02-FO299-V2

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 015

LOCALIDAD USME					
Nº	COD. EXP.	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
14	262	BELLO SANDOVAL JOSE JORGE ORLANDO	80366928	AAA0156KZOM	EL HATO
15	269	CORTES DELGADO MARIELA	52287387	AAA0137OC PA	CURUBITAL
16	303	ESLAVA MICO LUIS ARMEJO	3231495	AAA0142XYCX	EL UVAL
17	348	ROJAS ROSAS OTILIA	51916630	AAA0143AHLF	AGUALUNDA SECTOR II
18	364	PAPDO ORTIZ NANCY CONSTANZA	1077940088	AAA0143AHLF	AGUALUNDA SECTOR II
19	365	LOPEZ DE RUBIO ANATILDE	21073846	AAA0142XKAF	EXPANSIÓN
20	368	LEURO LEON ILDA MARINA	51751805	AAA0190OFGY	AREA URBANA
21	381	MUÑOZ ARRIL YELLY ESTEFANNY	1022936150	AAA0143ADSY	EXPANSIÓN
22	384	CUERVO AREVALO LUZ MARTHA	39766837	AAA0156LFLK	EXPANSIÓN
23	397	RUBIO RUIZ MONICA ESPERANZA	52290070	AAA0156LJBR	EXPANSIÓN
24	399	CARDENAS HERNANDEZ MARIA HILDA	21074910	AAA0189XZHY	EXPANSIÓN
25	467	SUAREZ RIVERA WILLIAM HERMIDES	1002319806	AAA0260HAKBR	AGUALUNDA CHIGUAZA
26	470	RODRIGUEZ RODRIGUEZ RUBIELA	39765975	AAA0143AZPA	EL HATO
27	480	GARCIA GARCIA MARIA CARMENZA	1022923476	AAA0156DWUH	LAS MARGARITAS
28	491	NAVARRETE RODRIGUEZ ZONIA PATRICIA	52286336	AAA0137MUKC	AGUALUNDA SECTOR II
29	494	CARRERO CARRELO YASMIN	1022926948	AAA0156DWZE	LAS MARGARITAS
30	500	TEQUILA CARRASCO CESAR JULIO	80361680	AAA0156DWTD	LAS MARGARITAS
31	529	MENDEZ GOMEZ JOSE ALEJANDRO	3231465	AAA0156FYFT	ARPA YAHES

2. Balance de los expedientes revisados según lo establecido en el procedimiento para la adjudicación de subsidio para mejoramiento de vivienda rural para los territorios priorizados.

A continuación, se relacionarán los aspectos validados por cada componente según reglamento operativo, Resolución 586 de 2021 y demás resoluciones modificatorias vigentes.

Componente Técnico. Se verificaron las condiciones y características de habitabilidad evaluando las áreas más críticas dentro de las unidades de vivienda, buscando cubrir como mínimo las necesidades básicas como baños y cocinas principalmente, de igual manera se manifiesta que en este proceso se priorizaron las intervenciones que cubre el mejoramiento habitacional como cubiertas, pisos, acabados, entre otros, según cada caso en particular; que de manera integral complementa e incluye el componente de sostenibilidad dentro de



estas intervenciones. Para la revisión técnica se tuvo en cuenta lo establecido por la reglamentación vigente.

Igualmente, se menciona que las intervenciones a realizar en la ejecución de las obras deberán asegurar el adecuado funcionamiento de la vivienda, tal como, se establece en los pliegos de condiciones del contrato de obra, acorde a los lineamientos del Ministerio de Vivienda y a la normatividad vigente.

Componente Social. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 y 586 de 2021. En este sentido, es importante mencionar que se realizó visita a 35 hogares postulados, con el propósito profundizar la realidad social, económica y el estado de habitabilidad de la familia.

Componente Económico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la Resolución 770 y 586 de 2021.

Mencionan que se valida la información de los subsidios extrayendo los números de las cédulas del núcleo familiar total. Con dichos números de identificación, se validan bases de datos nacionales y distritales para cruzar posibles asignaciones anteriores de subsidios, así mismo se verificó que el núcleo familiar no excediera ingresos mayores a 4 S.M.L.M.V.

De igual manera en la ventanilla de registro VUR y VUC, se verifica que los postulantes no aparezcan con otra propiedad con construcción de vivienda que se encuentre registrada.

Componente Jurídico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 de 2021.

De igual manera se menciona que se validaron a cabalidad los requisitos contemplados dentro del Artículo 1 De la Resolución 770 de 2021 "Modificar el artículo 10 de la Resolución 586 del 1 de septiembre de 2021"

Anotaciones del componente SIG. Se localizan los lotes y se cruzan con capas de afectaciones restrictivas para mejoramiento de vivienda rural, posteriormente se valida el porcentaje de afectación en algunos casos y se georreferencian las viviendas para corroborar que las

PM02-FO299-V2



mismas no estén cruzados por capas que afecten el suelo, producto de esto se generan las fichas de viabilidad de Sistemas de Información Geográfica.

Una vez efectuada la verificación de los aspectos anteriormente mencionados, se procede a revisar los expedientes por cada componente. De igual manera se verifican que los expedientes se encuentren foliados, organizados de conformidad a los numerales establecidos en la lista de chequeo.

3. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio priorizado de Ciudad Bolívar y Usme.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se establece que (35) de los expedientes del territorio priorizado de Ciudad Bolívar y Usme no cumplen con los requisitos establecidos y se recomienda considerarlos no viables y continuar con el proceso de notificación:

LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	235	ORJUELA MORENO JANUARIO ORLANDO	1033700428	AAA0156DTEA	LAS MARGARITAS
2	357	SALAZAR TAUTIVA JUAN PABLO	1022957401	AAA0148CPBR	AREA URBANA
3	114	BAUTISTA CEPEDA EDELFRIDO	80452281	AAA0143CENN	PASQUILLITA
4	147	LASO DE COMBITA MARIA ARACELY	41670919	AAA0143NZE4	LAS MERCEDES

LOCALIDAD USME					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	52	OTALORA GUTIERREZ PRISCILA	41438576	AAA0137HABR	AGUALINDA SECTOR II
2	62	FLOREZ DIAZ JOSE IGHACIO	80452315	AAA0142ZWZM	LOS SOCHES
3	63	CRISTIANCHO DIAZ DIANA MARILUZ	1023603710	AAA0142WPEA	LOS SOCHES
4	65	FLOPEZ MORENO LEIDY MARCELA	1073160221	AAA0142WZM	LOS SOCHES
5	90	LIBERATO GUINERO GLORIA LIGIA	53131001	AAA0160FFJZ	LOS SOCHES
6	109	FANDIRO LOPEZ ANDREA	53130788	AAA0137NIRJ	AGUALINDA CHIGUAZA
7	142	ALFONSO CHAVES WENDY YULIETH	1026296553	AAA0230NCLW	AGUALINDA CHIGUAZA

PM02-FO299-V2



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITACIÓN

Página 7 de 8

LOCALIDAD USME					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
8	144	SUAREZ RIVERA BERNARDO	1022976701		#N/D
9	147	SUAREZ RIVERA MIGUEL	1022999268	AAA0137NOSK	AGUALINDA CHIGUAZA
10	159	MUÑOZ VILLALOBOS RUTH STELLA	52286579	AAA0137NBTD	CORINTO CERRO REDONDO
11	171	LOPEZ SANCHEZ CESAR JULIO	19151342	AAA0137NSLW	EL DESTINO
12	160	CIFUENTES CRUZ ISRAEL	19184258	AAA0137NRJZ	#N/D
13	202	RAMIREZ TAUTIVA JOSE BELARMINO	80452405	AAA0137NIEP	EL DESTINO
14	262	BELLO SANDOVAL JOSE JORGE ORLANDO	80366926	AAA0156KZGM	EL HATO
15	269	CORTES DELGADO MARIELA	52287557	AAA0137OCPA	CURUBITAL
16	303	ESLAVA MELO LUIS ARMEJO	2231495	AAA0142XYCX	EL UVAL
17	348	ROJAS ROSAS OTILIA	51916630	AAA0143AHLF	AGUALINDA SECTOR II
18	364	PARDO ORTIZ NANCY CONSTANZA	1077940088	AAA0143AHLF	AGUALINDA SECTOR II
19	365	LOPEZ DE RUBIO AHATILDE	21073846	AAA0142XKAF	EXPANSIÓN
20	368	LEURO LEON ILDA MARINA	51751805	AAA0190OF5Y	AREA URBANA
21	351	MUÑOZ AGUILA YELLY ESTEFANIE	1022936150	AAA0143ADSY	EXPANSIÓN
22	354	CUERO AREVALO LUZ MARTHA	39766837	AAA0156LFFL	EXPANSIÓN
23	397	PUBIO RUIZ MONICA ESPERANZA	50290070	AAA0156LJBR	EXPANSIÓN
24	399	CARDENAS HERNANDEZ MARIA HILDA PATRICIA	21074910	AAA0189XZHY	EXPANSIÓN
25	467	SUAREZ RIVERA WILLIAM HERMIDES	1002335806	AAA0260MKBR	AGUALINDA CHIGUAZA
26	470	RODRIGUEZ RODRIGUEZ RUBIELA	39765975	AAA0143AZPA	EL HATO
27	480	GARCIA GARCIA MARIA CARMENZA	1077923476	AAA0156DWUH	LAS MARGARITAS
28	491	NAVARRETE RODRIGUEZ ZORHA PATRICIA	52286336	AAA0137MUKC	AGUALINDA SECTOR II
29	494	CARRERO CABRILLO YASMEN	1022926848	AAA0156DWZE	LAS MARGARITAS
30	500	TEQUIJA CARRASCO CESAR JULIO	80381680	AAA0156DWTG	LAS MARGARITAS

4. Observaciones y/o Conclusiones:

Se contó con la participación de los siguientes profesionales:

Diego Fernando Neuta (Componente SIG)

Jorge Mauricio Núñez Cortes (Componente Técnico)

Se adjunta la matriz con el análisis resultante por cada uno de los expedientes, la cual es parte integral de la presente acta.

PM02-FO299-V2



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HABITACIÓN

Página 8 de 8

NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA
Ginna Mercedes Toro Vallejos	Contratista	gina.toro@habitabogota.gov.co	3184325273	
Maria Fernanda Coral Fernández	Contratista	Maria.coral@habitabogota.gov.co	3188694908	
Maria Alejandra Rodríguez Sánchez	Contratista	maria.rodriguez@habitabogota.gov.co	3014930268	
Idania Raquel Donado Medina	Contratista	Idania.donado@habitabogota.gov.co	3125350341	
Leidy Conilia Espinosa Sánchez	Contratista	leidy.e spinosa@habitabogota.gov.co	3043807645	
Lenin Jhonathan Dávila Pardo	Contratista	lelin.davila@habitabogota.gov.co	3053892111	
Edson Martínez Baena	Subdirector de Operaciones	Edson.martinez@habitabogota.gov.co	3004077051	

Elaboró: Gina Mercedes Toro Vallejos, Contratista Subdirección de Operaciones, Secretaría Distrital del Hábitat
Revisó: Edson Martínez Baena, Subdirector de Operaciones, Secretaría Distrital del Hábitat

PM02-FO299-V2

